

Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación



DECRETO-LEY 6070/58 - LEY 14467- JURISDICCION NACIONAL Y DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.
PERU 562 - C1068AAB BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MATRÍCULA DECLARACIÓN JURADA (Completar digitalmente)

El Señor/a

con título profesional

matriculado en este Consejo Profesional con el nº

por la presente declara bajo

juramento y de acuerdo con los deberes de la Ética Profesional, que a partir del

y hasta

solicita la suspensión de la inscripción en la Matrícula, por

(1)

Me comprometo a poner en conocimiento de este Consejo cualquier cambio en mis actividades declaradas, dentro del plazo de quince (15) días corridos de producido el mismo.

A todos los efectos de esta declaración jurada constituye domicilio en:

El abajo firmante, mediante la rúbrica del presente documento, declara bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz. En caso de que se constate la falsedad o inexactitud de cualquiera de los datos aquí consignados, asume las consecuencias legales que puedan corresponder.

Fecha:

.....

FIRMA

Adjuntar Carnet Profesional.

Perú 562 (CABA) / e-mail: matricula@copitec.org.ar

Referencias:

1- Completar con alguna de las siguientes circunstancias:

- a)** ausentarme del país por más de un año.
- b)** dedicarme de manera exclusiva a la docencia técnica o universitaria en asignaturas de su incumbencia.
- c)** no ejercer la profesión en todo el territorio nacional.
- d)** encontrarme inscripto en otro consejo/colegio profesional.